TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 1021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 324.229).----------

Asunción, 17 MAYO 2017

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

MARIA ELENA CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 102

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 324.229).----------

La Resolución DAAF N° 39/17, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba la Contratación Directa (CD) Nº 04/2017 "Adquisición de Periódicos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"-(ID. N° 324.229).*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 14/2017, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, se cuentan con los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335/2017.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la Contratación Directa Nº 04/2017 "Adquisición de Periódicos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- (ID. N° 324.229).

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MARIA ALEJANDRA MORFEIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 102

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 324.229).----------

Artículo 2° ***Adjudicar,*** a la firma **FRANCISCO MENA DISTRIBUIDOR DE PERIÓDICOS,** el llamado para la "Adquisición de Periódicos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", por cantidades mínimas y máximas que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidades Mínimas Unidades Monetarias	Cantidades Máximas Unidades Monetarias
1	Adquisición de Periódico Última Hora(lunes a sábado)	247	494	6.500	1.605.500	3.211.000
2	Adquisición de Periódico Última Hora (domingo)	42	84	7.000	294.000	588.000
3	Adquisición de Periódico ABC Color(lunes a sábados)	247	494	6.500	1.605.500	3.211.000
4	Adquisición de Periódico ABC Color (domingos)	42	84	7.000	294.000	588.000
5	Adquisición de Periódico La Nación(lunes a sábados)	247	494	6.500	1.605.500	3.211.000
6	Adquisición de Periódico La Nación (domingo)	42	84	7.000	294.000	588.000
7	Adquisición de Periódico Popular(lunes a sábados)	247	494	3.000	741.000	1.482.000
8	Adquisición de Periódico Popular (domingo)	42	84	3.500	147.000	294.000
9	Adquisición de Periódico Crónica (lunes a sábados)	247	494	3.000	741.000	1.482.000
10	Adquisición de Periódico Crónica (domingo)	42	84	3.500	147.000	294.000
11	Adquisición de Periódico 5 días (lunes a viernes)	204	408	10.000	2.040.000	4.080.000
Totales					**9.514.500**	**19.029.000**

MARIA LILIANA LEIRO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEIA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapora ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 102 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 324.229).----------

Por el monto máximo de **G. 19.029.000** (Guaraníes Diecinueve Millones Veintinueve Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere. -

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas